



Plan de Acción de la Facultad de Comunicaciones 2018-2021

Excelencia académica regional con proyección nacional e internacional

1. Presentación

Hace un poco más de 20 años la Universidad de Antioquia se propuso liderar los procesos de innovación docente e investigación científica en el país, para incidir favorablemente en los desarrollos académicos y culturales de nuestra sociedad. En la búsqueda de esta meta ha fortalecido el Sistema Universitario de Investigación, para propiciar un horizonte investigativo acorde con los desarrollos científicos del país, y ha transformado la docencia para formar en valores, pedagogía, didáctica y conocimiento disciplinar, a estudiantes, profesores y egresados de las tres grandes áreas de conocimiento de nuestra Alma Mater. Hoy, en el preludio de la tercera década del siglo XXI, dicha meta se ha alcanzado, al punto que nuestra Universidad cuenta con la segunda plataforma de investigación más grande del país y es una de las instituciones universitarias más consolidadas en lo académico en la región iberoamericana, tal como lo demuestra la última medición de U-Sapiens 2018-2. Ya ningún profesor, estudiante, egresado o administrador de esta institución pone en duda que, sin la articulación de la docencia con la investigación, cualquier práctica docente, por más noble o buena que sea, es limitada, pues el fantasma de la “transmisión del saber” rondará para hacer estragos en la formación del sujeto, como en el siglo pasado, cuando se enseñaba ciencia revelada mas no descubierta. Hoy, para fortuna de nuestra región, el vínculo de la investigación con la docencia y la extensión hace parte intrínseca de las tareas de nuestros profesores y estudiantes, y las directivas universitarias, mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 y el Plan de Acción Institucional 2018-2021 toman medidas a diario para

favorecer este importante vínculo en aras del mejoramiento de la ciencia y la tecnología, de las disciplinas y de las dependencias, de las nuevas generaciones de investigadores y docentes y, por supuesto, de la sociedad en general.

Ante este panorama concreto, la Facultad de Comunicaciones viene trabajando desde hace más de una década para potenciar prácticas y procesos de docencia e investigación que le apuesten a la gran iniciativa institucional, al tiempo que ha vinculado de manera adecuada la ciencia con la sociedad, al científico con el sujeto común, al nuevo paradigma social, económico, político o artístico con las prácticas ciudadanas. La Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia requiere seguir fortaleciendo las políticas académico-administrativas para la transformación de la sociedad por medio del vínculo de la ciencia, el arte y la tecnología con los procesos de comunicación del hombre y la riqueza en la expresión que permite el lenguaje. La experiencia y el reconocimiento en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, que como Facultad tenemos en el medio regional y nacional, serán garantía para legitimar y vigorizar los procesos de docencia e investigación con los procesos de apropiación social del conocimiento en otros contextos distintos a ciudad universitaria, y una muestra indiscutible de que la Universidad le sigue apostando a la expansión de sus horizontes educativos, para alcanzar logros significativos en pro del desarrollo social y sostenible del país y del bienestar de sus habitantes en un contexto de posconflicto.

En este contexto se presenta el Plan de Acción de la Facultad de Comunicaciones 2018-2021, que propende por potenciar los temas y los objetivos estratégicos expuestos en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, de la mano de la Dirección de Comunicaciones de la Universidad, así como los programas y proyectos proyectados en el Plan de Acción Institucional 2018-2021, con el firme propósito de continuar con los procesos académico-administrativos que vienen desarrollándose satisfactoriamente, y aportar nuevos componentes y procesos necesarios a la luz de las políticas institucionales antes mencionadas para el desarrollo de la ciencia, la cultura y el arte, y el bienestar de todos los estamentos universitarios de la Facultad. El presente Plan de Acción pone a disposición de la Universidad y la sociedad en general toda la experticia de la Facultad en los campos de la comunicación, la literatura, el periodismo y la lingüística, para conectar el mundo de la investigación y el conocimiento con la sociedad, la empresa, el Estado, la región y la academia, de tal forma que se pueda generar cultura científica para todos, en una verdadera sociedad del conocimiento, en un escenario de construcción de paz con equidad e inclusión social.

Edwin Carvajal Córdoba
Decano

2. Marco institucional

Mediante Acuerdo Superior 164 del 19 de diciembre de 1990 se crea la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia con los departamentos de Comunicación Social y de Lingüística y Literatura (hoy áreas de lingüística y literatura), el Centro de Investigaciones y Extensión, y la Sección de Medios y Producción. Con 28 años desde su creación, la Facultad de Comunicaciones es una de las veinticinco unidades académicas que tiene la Universidad de Antioquia y hace parte del área de Ciencias Sociales y Humanas, una de las tres grandes áreas del conocimiento en las que se divide la actividad misional de la institución. La Facultad de Comunicaciones se ha propuesto contribuir al desarrollo de la región y del país a partir de programas y proyectos en los campos de la comunicación, la lengua, lo audiovisual y multimedial, el periodismo y la literatura, que vinculan a estudiantes, profesores y egresados con el quehacer académico, pero también facilitando espacios de desarrollo conjunto con organizaciones civiles, públicas y privadas del orden nacional e internacional.

Misión

Somos una Facultad que genera, enseña y difunde saberes de la comunicación y del lenguaje, con excelencia académica y sentido de lo público, para contribuir en los procesos culturales, sociales, políticos y patrimoniales del país, con una perspectiva democrática, ciudadana, ambiental, creativa y de construcción de una sociedad en paz.

Visión

En el 2027 la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia se proyectará como una comunidad académica de excelencia, al servicio de la sociedad y de los territorios, y líder en la formación de profesionales integrales en los campos de la comunicación y del lenguaje comprometidos con los procesos de innovación, medio ambientales y de desarrollo social del país.

Objetivos

1. Impartir formación profesional y de posgrado, de elevadas calidades, en los campos de la comunicación social, la lingüística y a literatura a través de los programas curriculares que administre.
2. Propiciar la producción intelectual en estos campos mediante el fomento de la investigación científica básica y aplicada.

3. Prestar servicios de índole docente, investigativa y de producción en aquellos saberes de su especialidad a las otras dependencias de la Universidad que así lo requieran, para el adecuado cumplimiento de las actividades que les son propias.
4. Desarrollar programas de extensión con objetivos coherentes y conexos con las disciplinas que son propias de su actividad académica.
5. Prestar servicios de asesoría en las materias de su especialidad a entidades de carácter público y privado que lo soliciten, en consonancia con las políticas definidas por la Universidad a este respecto.
6. Promover permanentemente la cualificación de su cuerpo docente en aquellos planos de su actividad que les son propios, que redunde en el continuo mejoramiento de su nivel académico.

3. Acto administrativo que aprueba el Plan

Medellín, 23 de noviembre de 2018

Señores

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Universidad de Antioquia

Asunto: aval del Consejo de Facultad de Comunicaciones al Plan de acción de la Facultad
2018-2021

Cordial saludo.

Como secretaria del Consejo de Facultad, informo que en sesión del pasado 23 de noviembre, Acta 777 de 2018, dicha corporación aprobó el documento de Plan de acción de la Facultad 2018-2021.

Agradecemos su valiosa gestión.

Cordialmente,



DEICI GARCÍA FRANCO
Secretaria del Consejo

4. Créditos

Para la realización del presente informe, el Consejo de Facultad delegó una comisión conformada por cuatro personas de la unidad académica, a saber:

Dr. Edwin Alberto Carvajal Córdoba, Decano

Mg. Deici Katrine García Franco, Vicedecana

Contadora Diana Patricia Sanmartín Álvarez, Asistente administrativa

Mg. Yamile Eugenia Ríos, Docente

El Plan contó con la aprobación del Consejo de Facultad y de los estamentos estudiantil y profesoral.

5. Orientaciones metodológicas

La ruta metodológica implementada constituyó varias etapas que generaron el insumo para la elaboración del documento final, manteniendo la articulación con los planes institucionales. En primer lugar, se realizó el ejercicio de reflexión interna en la Facultad y luego se pasó a la reflexión por áreas de conocimiento; posteriormente, se formuló el PAUA, con la participación de la Vicedecana y de algunos docentes coordinadores de los programas, donde se identificaron los retos y los proyectos para su ejecución. Así también, para la medición y seguimiento, se estableció el perfil de los proyectos, la definición de metas e indicadores y, por último, la consolidación de este documento.

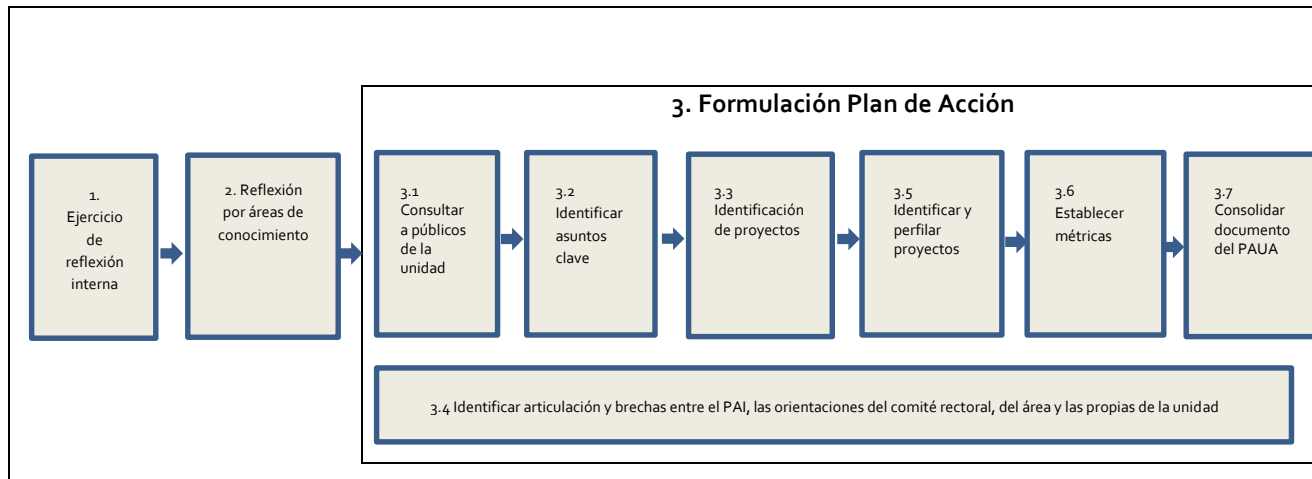


Figura 1. Ruta general de formulación del plan de acción de la Facultad 2018-2021. Elaboración propia.

6. Orientaciones generales de la unidad académica

La Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia está comprometida con el desarrollo y los retos consignados en el nuevo Plan de Acción Institucional 2018-2021, toda vez que este muestra la ruta de navegación para alcanzar los propósitos y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. En este sentido, desde nuestra Facultad contribuiremos a estas dos importantes iniciativas institucionales mediante la creación de proyectos, programas e iniciativas que permitan contribuir al desarrollo de estas. De manera especial, la Facultad de Comunicaciones espera aportar talento humano en la organización del sistema de comunicaciones institucional, en la construcción de nuevos programas de posgrados, en la innovación curricular de sus programas de pregrado, en el fortalecimiento de semilleros, grupos e investigadores y en el relacionamiento con el sector social mediante la apropiación y formación de iniciativas de extensión.

En síntesis, la Facultad de Comunicaciones está presta a sumar en esta gran apuesta institucional, y todos sus estamentos estarán comprometidos con los retos que implica este nuevo Plan de Acción Institucional.

En consecuencia, la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia adopta las orientaciones propuestas por el Comité Rectoral mediante el diseño, la planeación, la puesta en marcha, el seguimiento y la evaluación de las distintas iniciativas estratégicas de su propio plan de acción 2018-2021.

Es así como para aportar al cumplimiento de las líneas de acción del Plan de Acción Institucional son fundamentales proyectos como la ampliación de la participación de su comunidad académica en las convocatorias internas y externas de investigación y extensión; la creación de nuevos semilleros y el apoyo a los existentes; la creación del Fondo Editorial; programas como el Español y Lenguas Ancestrales, y Hacemos Memoria, y nuevas alianzas de intercambio y de movilidad académica, entre otras.

Asimismo, en docencia, avanzar en los procesos de innovación curricular, el Centro Integrado de Laboratorios, la consolidación del programa Acompañamiento entre pares, el impulso al programa Estímulo Académico Coterminal y el fortalecimiento de la relación con egresados. Todo ello con una gestión administrativa y financiera que permita responder a las necesidades que se plantearon en el reciente diagnóstico sobre la estructura orgánica y adecuación académico-administrativa de la Facultad, que incluyen la optimización de la infraestructura y la gestión de los recursos para su sostenimiento.

Lo anterior se verá fortalecido con un trabajo conjunto entre la Facultad y la administración central, expresado no solamente en el soporte institucional y profesional, sino también en el respaldo con recursos económicos, la ampliación de la planta docente y el mejoramiento permanente de la infraestructura física y tecnológica.

7. Componente programático

7.1 Consolidación de la investigación y la extensión en la Facultad

Desarrollar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la investigación, la extensión, la difusión del nuevo conocimiento y el intercambio académico nacional e internacional, con miras a la proyección social que impacte de forma positiva los diferentes territorios y que aporte a la construcción de la paz.

7.1.1 Proyectos

| Proyecto | Descripción | Entregables |
|--|---|---|
| Creación, apropiación y difusión del conocimiento. | Desarrollo de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la investigación, la extensión, la difusión del nuevo conocimiento y el intercambio académico nacional e internacional. | <ul style="list-style-type: none">• Posicionamiento de los grupos de investigación• Nuevos semilleros de investigación y apoyo a los existentes para contribuir con el desarrollo de sus actividades y consolidación• Convocatorias de apoyo a trabajos de grado y pequeños proyectos de investigación• Creación Fondo Editorial• Publicación de nuevas ediciones de las revistas |

| Proyecto | Descripción | Entregables |
|------------------------------------|---|--|
| | | académicas de la Facultad <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos proyectos de extensión con los sectores público y privado • Nuevas alianzas de intercambio y movilidad académica • Nuevas propuestas y proyectos de educación no formal y diplomas |
| Paz, equidad y diversidad cultural | Desarrollo de estrategias con miras a la proyección social que impacte de forma positiva los diferentes territorios y que aporte a la construcción de la paz. | <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de libros, realización de eventos regionales, blogs y formalización del proyecto ante el SUI y la Dirección Nacional de Derechos de autor. • Ejecución del contrato con la Deutsche Welle Akademie • Propuesta de conservación de las lenguas y culturas ancestrales • Implementación de la cátedra Pensar la Paz |

7.1.2 Indicadores y metas

| Nombre Indicador | Descripción | Tipo (*) | | | Línea base | Metas (**) | | | |
|--|---|----------|-----|----|------------|------------|------|---------|-------------------------|
| | | PDI | PAI | UA | | 2018 | 2019 | 2020-21 | Total trienio 2018-2021 |
| Peso de los grupos de máxima categoría en el Sistema Universitario de Ciencia, Tecnología e Innovación | Reporte de los resultados de los grupos de investigación en las convocatorias de Colciencias. | | X | | 28% | 29% | 42% | 42% | 38% |
| Número de estudiantes participando en actividades de formación en investigación en el periodo | Número de estudiantes en formación. Cantidad estudiantes (semilleros y campamento) | | X | | Sd | 55 | 55 | 55 | 165 |
| Número de libros resultado de investigación | Número de libros publicados Programa formación docente | | | X | 5 | 12 | 6 | 6 | 18 |
| Número de alianzas, convenios y | Número de actas, | | | X | 20 | 22 | 25 | 30 | 75 |

| Nombre Indicador | Descripción | Tipo (*) | | | Línea base | Metas (**) | | | |
|---|---|----------|-----|----|------------|------------|------|---------|-------------------------|
| | | PDI | PAI | UA | | 2018 | 2019 | 2020-21 | Total trienio 2018-2021 |
| contratos nacionales e internacionales vigentes por año | convenios y contratos | | | | | | | | |
| Número de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad en movilidad internacional | Número de estudiantes de pregrado y posgrados en actividades de movilidad internacional | | | X | 11 | 22 | 22 | 22 | 66 |
| Número de personas en movilidad entrante internacional | Número de personas en movilidad entrante internacional | | X | | 0 | 16 | 10 | 15 | 41 |
| Número de profesores de la Universidad en movilidad internacional | Número de profesores en actividades de movilidad internacional | | | X | 20 | 40 | 40 | 40 | 120 |

7.2 Fortalecimiento de la cultura curricular y creación y estudio de nuevos programas

Fomento de la cultura curricular que propenda por el seguimiento a los procesos de formación, por la innovación y acreditación de calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Comunicaciones.

7.2.1 Proyectos

| Proyecto | Descripción | Entregables |
|---|--|--|
| Innovación curricular, acreditación de calidad y ampliación de cobertura académica en pregrado. | Fomento de la cultura curricular que propenda por el seguimiento a los procesos de formación, por la innovación y acreditación de calidad de los programas de pregrado de la Facultad de Comunicaciones. | <ul style="list-style-type: none">• Plan de formación del pregrado Filología Hispánica• Acreditación de alta calidad del pregrado Filología Hispánica• Documento de doble titulación del pregrado Filología Hispánica• Resolución del MEN que aprueba la ampliación del lugar de desarrollo y puesta en marcha del programa en Oriente del pregrado Filología Hispánica• Propuesta e implementación para la innovación curricular del Pregrado de Comunicaciones• Resolución del MEN que reacredita la alta calidad del Pregrado de Comunicaciones• Propuesta e implementación de la innovación curricular en el pregrado de CAM• Documento maestro de autoevaluación del pregrado CAM• Resolución del MEN que acredita la alta calidad del pregrado CAM• Plan de mejoramiento como producto de la autoevaluación y en la relación con la |

| Proyecto | Descripción | Entregables |
|----------|-------------|---|
| | | <p>innovación curricular del pregrado Periodismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento maestro de renovación de registro calificado y Resolución del MEN del pregrado Periodismo • Resolución del MEN que reacredita la alta calidad del programa Periodismo • Propuesta e implementación de la innovación curricular en el pregrado de Comunicación Social -Periodismo • Documento maestro de la autoevaluación interna del pregrado de Comunicación Social -Periodismo • Documento maestro de renovación de registro calificado, según el caso, y Resolución del MEN del pregrado de Comunicación Social -Periodismo • Desarrollo el proyecto "propuesta de regionalización de filología hispánica, subregión occidente, modalidad virtual • Desarrollo el proyecto "Ruta de apropiación de las TIC para cualificar las prácticas docentes en educación superior para la modalidad virtual" |

| Proyecto | Descripción | Entregables |
|---|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance de la implementación del programa Español Universidad de Antioquia, con sus tres componentes en sus tres componentes. |
| <p>Innovación curricular, acreditación de calidad y ampliación de cobertura académica en posgrado</p> | <p>Fomento de la cultura curricular que propenda por el seguimiento a los procesos de formación, por la innovación y acreditación de calidad de los programas de posgrado de la Facultad de Comunicaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del plan de formación del Doctorado en Literatura • Documento maestro de renovación de registro calificado y Resolución del MEN del Doctorado en Literatura • Resolución del MEN que acredita la alta calidad del Doctorado en Literatura • Documento maestro de autoevaluación del Doctorado en Lingüística • Plan de mejoramiento como producto de la autoevaluación interna de la Maestría en Comunicaciones • Documento maestro de autoevaluación de la Maestría en Creación y Estudios Audiovisuales • Evaluación del plan de formación de la Maestría en Literatura |

| Proyecto | Descripción | Entregables |
|----------|-------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Documento maestro de autoevaluación de la Maestría en Literatura • Documento maestro de renovación de registro calificado y Resolución del MEN de la Maestría en Literatura • Resolución del MEN que acredita la alta calidad de la Maestría en Literatura • Documento maestro de autoevaluación del programa de la Maestría en Lingüística • Documento maestro de renovación de registro calificado y Resolución del MEN de la Maestría en Lingüística • Resolución del MEN que acredita la alta calidad de la Maestría en Lingüística • Documento maestro de creación del nuevo programa Maestría en Periodismo y aprobación del Consejo Académico • Resolución del MEN que aprueba el nuevo programa Maestría en Periodismo • Diagnóstico y documento maestro para la creación del Doctorado en Comunicaciones |

| Proyecto | Descripción | Entregables |
|----------|-------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="829 267 1230 389">• Diagnóstico y Documento Maestro para la extensión de la Maestría en Lingüística en la seccional de Urabá<li data-bbox="829 397 1230 587">• Diagnóstico y Documento Maestro para la creación de la Especialización en Literatura Comparada en Medellín y en varias seccionales de la Universidad |

7.2.2 Indicadores y metas

| Nombre Indicador | Descripción | Tipo (*) | | | Línea base | Metas (**) | | | |
|---|---|----------|-----|----|------------|------------|------|---------|-------------------------|
| | | PDI | PAI | UA | | 2018 | 2019 | 2020-21 | Total trienio 2018-2021 |
| Número de profesores vinculados con formación doctoral | Profesores vinculados con título de doctor que ofrecen cursos en pregrado | | | X | 36 | 36 | 36 | 38 | 38 |
| Número de estudiantes matriculados en programas de pregrado en regiones, por período | Número de estudiantes matriculados en pregrado regiones | | X | | 150 | 133 | 157 | 207 | 207 |
| Número de nuevos programas de pregrado creados o extendidos por primera vez a regiones, por período | Número de nuevos programas de pregrado creados o extendidos | | X | | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Porcentaje de programas de pregrado acreditados | Porcentaje programas de pregrado que han obtenido la acreditación o la | | X | | 0 | 40 | 60 | 60 | 60 |

| Nombre Indicador | Descripción | Tipo (*) | | | Línea base | Metas (**) | | | |
|---|---|----------|-----|----|------------|------------|------|---------|-------------------------|
| | | PDI | PAI | UA | | 2018 | 2019 | 2020-21 | Total trienio 2018-2021 |
| | renovación de la acreditación de alta calidad por el MEN | | | | | | | | |
| Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en regiones, por período | Total de estudiantes matriculados en sedes y seccionales | | X | | 0 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Número de nuevos programas de posgrado creados o extendidos por primera vez a regiones, por período | Número de nuevos programas de posgrado creados o extendidos | | X | | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en la Universidad, por período | Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado | | X | | 75 | 97 | 113 | 113 | 113 |
| Porcentaje de programas de posgrado acreditados | Porcentaje de programas de posgrado acreditados | | X | | 33 | 33 | 16 | 66 | 66 |

7.3 Mejora de las condiciones del Bienestar de la comunidad de la Facultad, desde la gestión académico-administrativa

Implementación de la propuesta técnica para la adopción de un modelo de trabajo por procesos en la Facultad, con el fin de mejorar la gestión administrativa, la capacidad instalada y la infraestructura, aportando así al desarrollo de las competencias del ser, el saber y el hacer en concordancia con las necesidades de bienestar y las condiciones normativas académicas, sociales y culturales, y enmarcadas en el trabajo en equipo, apertura al cambio, el sentido de lo colectivo y la corresponsabilidad.

7.3.1 Proyectos

| Proyecto | Descripción | Entregables |
|---|--|--|
| Implementación de acciones para el bienestar de la Facultad | Implementación de acciones que favorezcan el bienestar de los estudiantes, egresados, profesores y personal administrativo, en lo relacionado con los procesos de mejoramiento en lo académico, deportivo, cultural y artístico. | <ul style="list-style-type: none">• Informe de avance del Programa Estímulo Académico Coterminal• Informe de los apoyos económicos a estudiantes para la cofinanciación de actividades académicas• Informe de actividades de Bienestar• Reporte de programas y actividades de permanencia estudiantil• Reporte de programas y actividades de seguimiento a egresados |
| Adecuación Académica Administrativa | Implementación de la propuesta técnica para la adopción de un modelo de trabajo por procesos en la Facultad, con el fin de | <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico y propuesta de la Adecuación Académico-Administrativa de la Facultad |

| Proyecto | Descripción | Entregables |
|----------|--|--|
| | mejorar la gestión administrativa, la capacidad instalada y la infraestructura | <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de avance de la obra para la remodelación del bloque 10 • Reportes de avance de la obra para la adecuación inmobiliaria y renovación tecnológica • Promoción de una estrategia de transparencia, optimización y equidad en el manejo y gestión de los recursos públicos de la Facultad (Informe de acciones de austeridad) |

7.3.2 Indicadores y metas

| Nombre Indicador | Descripción | Tipo (*) | | | Línea base | Metas (**) | | | |
|--|--|----------|-----|----|------------|------------|--------|---------|-------------------------|
| | | PDI | PAI | UA | | 2018 | 2019 | 2020-21 | Total trienio 2018-2021 |
| Tasa de deserción temprana | Porcentaje de estudiantes que ingresan a primer semestre y dos semestres después no han vuelto a matricularse en la Facultad | | X | | 23,56% | 21.01% | 21.01% | 21.01% | 21.01% |
| Graduados con formación complementaria | Muestra la proporción de estudiantes graduados que durante su ciclo de vida universitaria | | | X | 0 | 0 | 29 | 35 | 64 |

| Nombre Indicador | Descripción | Tipo (*) | | | Línea base | Metas (**) | | | |
|---|---|----------|-----|----|------------|------------|------|---------|-------------------------|
| | | PDI | PAI | UA | | 2018 | 2019 | 2020-21 | Total trienio 2018-2021 |
| | hayan sido: - representantes estudiantiles 7 deportistas2, jóvenes investigadores5, ponentes en eventos académicos10 total de graduados de pregrado en un período determinado. | | | | | | | | |
| Satisfacción con la formación adquirida | Muestra el porcentaje de titulados de cada carrera o titulación que cuatro años después de culminar los estudios muestran un nivel razonable de satisfacción con la Formación recibida. | | | X | 0 | 0 | 60% | 60% | 60% |
| Porcentaje de servidores administrativos en programas de formación y bienestar ofrecidos por la Universidad | Muestra los servidores administrativos (carrera administrativa, ocasionales, temporales) que participan en la oferta de programas de capacitación docente, programa de bienestar | | | X | 0 | 34 | 50 | 50 | 44,7 |
| Número de proyectos | Número de proyectos desarrollados por los | | | X | 2 | 2 | 3 | 4 | 9 |

| Nombre Indicador | Descripción | Tipo (*) | | | Línea base | Metas (**) | | | |
|--|--|----------|-----|----|------------|------------|------|---------|-------------------------|
| | | PDI | PAI | UA | | 2018 | 2019 | 2020-21 | Total trienio 2018-2021 |
| desarrollados por los egresados y las asociaciones de egresados en alianza con las unidades académicas | egresados y las asociaciones de egresados en alianza con las unidades académicas | | | | | | | | |
| Nuevos metros cuadrados construidos | Nuevos metros cuadrados construidos en la Facultad | | X | | 0 | 210 | 240 | 0 | 450 |
| Metros cuadrados adecuados | Metros cuadrados adecuados | | X | | 0 | 20 | 180 | 0 | 200 |
| No. de rendición de cuentas anuales | No. de rendición de cuentas anuales | | X | | 1 | 1 | 2 | 2 | 5 |

8. Articulaciones estratégicas

| Plan de Acción de la Unidad Académica 2018-2021 | | Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | | | Plan de Acción Institucional 2018-2021 | |
|--|---|---|--|---|--|---|
| Reto de la U.A | Proyecto U.A | Tema Estratégico | Objetivo | Lineamientos | Línea de Acción | Programa |
| Consolidación de la investigación y extensión en la Facultad | Creación, apropiación y difusión del conocimiento | 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en | 1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. 4. Fomentar el avance y la | Objetivo 4- Lineamiento 7 Procesos implementados de difusión, divulgación y visibilizarían del conocimiento. | Línea de acción 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios Línea de acción 3. | Programa 2.2 Proyección internacional universitaria Programa 3.1 Consolidación del sistema integrado de ciencia, |

| Plan de Acción de la Unidad Académica 2018-2021 | | Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | | | Plan de Acción Institucional 2018-2021 | |
|---|------------------------------------|--|---|--|--|--|
| Reto de la U.A | Proyecto U.A | Tema Estratégico | Objetivo | Lineamientos | Línea de Acción | Programa |
| | | conexión con el mundo | diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. | | Gestión de la ciencia, tecnología e innovación | tecnología e innovación Programa 3.3 Apropiación social del conocimiento |
| | Paz, equidad y diversidad cultural | 5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad | Objetivo 2. Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad. Objetivo 3. Cualificar el quehacer universitario con la apertura del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria. | Objetivo 2- lineamiento 2 Estrategias para la generación y apropiación del conocimiento sobre las causas del conflicto y los procesos de construcción de paz. Objetivo 3- lineamiento 1. Educación para la paz por intermedio de estrategias que promuevan la no violencia con propuestas pedagógicas que podrán ser enriquecidas con saberes ancestrales, prácticas sociopolíticas y | Línea de acción 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios Línea de acción 3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación | Programa 2.4. Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad Programa 3.3 Apropiación social del conocimiento |

| Plan de Acción de la Unidad Académica 2018-2021 | | Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | | | Plan de Acción Institucional 2018-2021 | |
|---|---|---|--|---|---|--|
| Reto de la U.A | Proyecto U.A | Tema Estratégico | Objetivo | Lineamientos | Línea de Acción | Programa |
| | | | | formación en derechos humanos. | | |
| Fortalecimiento de la cultura curricular y creación y estudio de nuevos programas para el desarrollo académico de la Facultad de Comunicaciones | Innovación curricular, acreditación de calidad y ampliación de cobertura académica en pregrado. | 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo | Objetivo 1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. Objetivo 2 Fortalecer todas las expresiones de las artes y las culturas, que posicionen a la Universidad como referente humanista y cultural para el encuentro y el intercambio de la comunidad universitaria y la sociedad. | Objetivo 1- lineamiento 2 Políticas curriculares, con didácticas y pedagogías actualizadas, que atiendan al principio de excelencia académica a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones, la integración de saberes, la solución de problemas y la integración de los egresados a la sociedad. Objetivo 1- lineamiento 5. Comunidades académicas consolidadas para, desde y con los territorios. | Línea de acción 1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional Línea de acción 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios Línea de acción 6. Gestión académico-administrativa efectiva | Programa 1.1 Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos Programa 2.1. Orientación estratégica de la regionalización de la universidad Programa 6.1 Desarrollo capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales Programa 6.2 Descentralización y desconcentración académico-administrativa |

| Plan de Acción de la Unidad Académica 2018-2021 | | Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | | | Plan de Acción Institucional 2018-2021 | |
|---|--|---|---|--|---|--|
| Reto de la U.A | Proyecto U.A | Tema Estratégico | Objetivo | Lineamientos | Línea de Acción | Programa |
| | | | | Objetivo 1- lineamiento 7 Procesos de autoevaluación instaurados como cultura universitaria, con planes de mejoramiento en los procesos académicos. | | |
| | Innovación curricular, acreditación de calidad y ampliación de cobertura académica en posgrado | 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo | Objetivo 1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. Objetivo 4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. | Objetivo 1- lineamiento.3. Programas de posgrado y pregrado que interroguen problemas globales y locales, así como disciplinares. Objetivo 1- lineamiento 4. Cobertura de posgrados aumentada con criterios de excelencia académica. Objetivo 1- lineamiento 7 | Línea de acción 1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional Línea de acción 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios Línea de acción 6. Gestión | Programa 1.1 Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos Programa 2.1. Orientación estratégica de la regionalización de la universidad Programa 6.1 Desarrollo capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales Programa |

| Plan de Acción de la Unidad Académica 2018-2021 | | Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | | | Plan de Acción Institucional 2018-2021 | |
|---|---|---|--|---|---|--|
| Reto de la U.A | Proyecto U.A | Tema Estratégico | Objetivo | Lineamientos | Línea de Acción | Programa |
| | | | | Procesos de autoevaluación instaurados como cultura universitaria, con planes de mejoramiento en los procesos académicos. Objetivo 4- lineamiento .3 Productos de conocimiento reconocidos y valorados de acuerdo con las singularidades disciplinares, contextuales y epistemológicas. | académico-administrativa efectiva | 6.2 Descentralización y desconcentración académico-administrativa |
| Mejora de las condiciones del Bienestar de la comunidad de la Facultad, desde la gestión académico-administrativa | Implementación de acciones para el bienestar de la Facultad | 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria | Objetivo 1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. Objetivo 2 Fortalecer la formación integral | Objetivo 1- lineamiento.4. Estrategias interculturales, pluriversales y plurilingües, implementadas con enfoque territorial en la | Línea de acción 4. Buen vivir en la comunidad universitaria | Programa 4.1 Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria Programa 4.2 Humanización y el |

| Plan de Acción de la Unidad Académica 2018-2021 | | Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | | | Plan de Acción Institucional 2018-2021 | |
|---|--------------|--|--|--|--|----------------------|
| Reto de la U.A | Proyecto U.A | Tema Estratégico | Objetivo | Lineamientos | Línea de Acción | Programa |
| | | | <p>de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo.4 Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria.</p> | <p>formación de estudiantes de pregrado y posgrado.</p> <p>Objetivo 2- lineamiento 3 Estrategias y condiciones académicas, sociales y culturales, fortalecidas para el desarrollo de las actividades profesoras enmarcadas en la práctica permanente del cuidado individual y colectivo, de la Institución y de los bienes públicos.</p> <p>Objetivo 3- lineamiento 2 Estrategias para el desarrollo de las competencias del ser, el saber y el hacer en la gestión administrativa, en concordancia con las necesidades de</p> | | sentido del servicio |

| Plan de Acción de la Unidad Académica 2018-2021 | | Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | | | Plan de Acción Institucional 2018-2021 | |
|---|-------------------------------------|--|--|---|--|---|
| Reto de la U.A | Proyecto U.A | Tema Estratégico | Objetivo | Lineamientos | Línea de Acción | Programa |
| | | | | <p>bienestar y las condiciones normativas académicas, sociales y culturales, y enmarcadas en el trabajo en equipo, apertura al cambio, el sentido de lo colectivo y la corresponsabilidad.</p> <p>Objetivo 4- lineamiento 2 Estrategias consolidadas para la articulación de los egresados a la vida universitaria.</p> | | |
| | Adecuación Académica administrativa | 4. Gestión administrativa y del financiamiento | <p>Objetivo 2 Desarrollar capacidades para el aprendizaje e innovación que permitan a la Universidad mejorar y transformar sus procesos y prácticas.</p> <p>Objetivo 6 Mejorar la infraestructura física</p> | <p>Objetivo 2.- lineamiento 2 Sistema de innovación implementado para la gestión administrativa y del financiamiento.</p> <p>Objetivo 2- lineamiento .3 Capacidades</p> | Línea de acción 6. Gestión académico-administrativa efectiva | <p>Programa 6.1 Desarrollo capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales</p> <p>Programa 6.4 Infraestructura sostenible</p> |

| Plan de Acción de la Unidad Académica 2018-2021 | | Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | | | Plan de Acción Institucional 2018-2021 | |
|---|--------------|--|---|---|--|----------|
| Reto de la U.A | Proyecto U.A | Tema Estratégico | Objetivo | Lineamientos | Línea de Acción | Programa |
| | | | de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental. Objetivo 5. Mejorar la gestión del financiamiento y la administración de los recursos financieros para inversión y sostenibilidad universitarias, en el marco de actuación de una institución de educación superior pública. | instaladas para el aprendizaje y la innovación universitaria. Objetivo 6-lineamiento 2 Espacios físicos adecuados, soportados logísticamente y habilitados en relación con las necesidades generales y específicas de los procesos y de la comunidad universitaria. Objetivo 7-lineamiento 5 Recursos financieros administrados con transparencia, eficiencia y eficacia. | | |

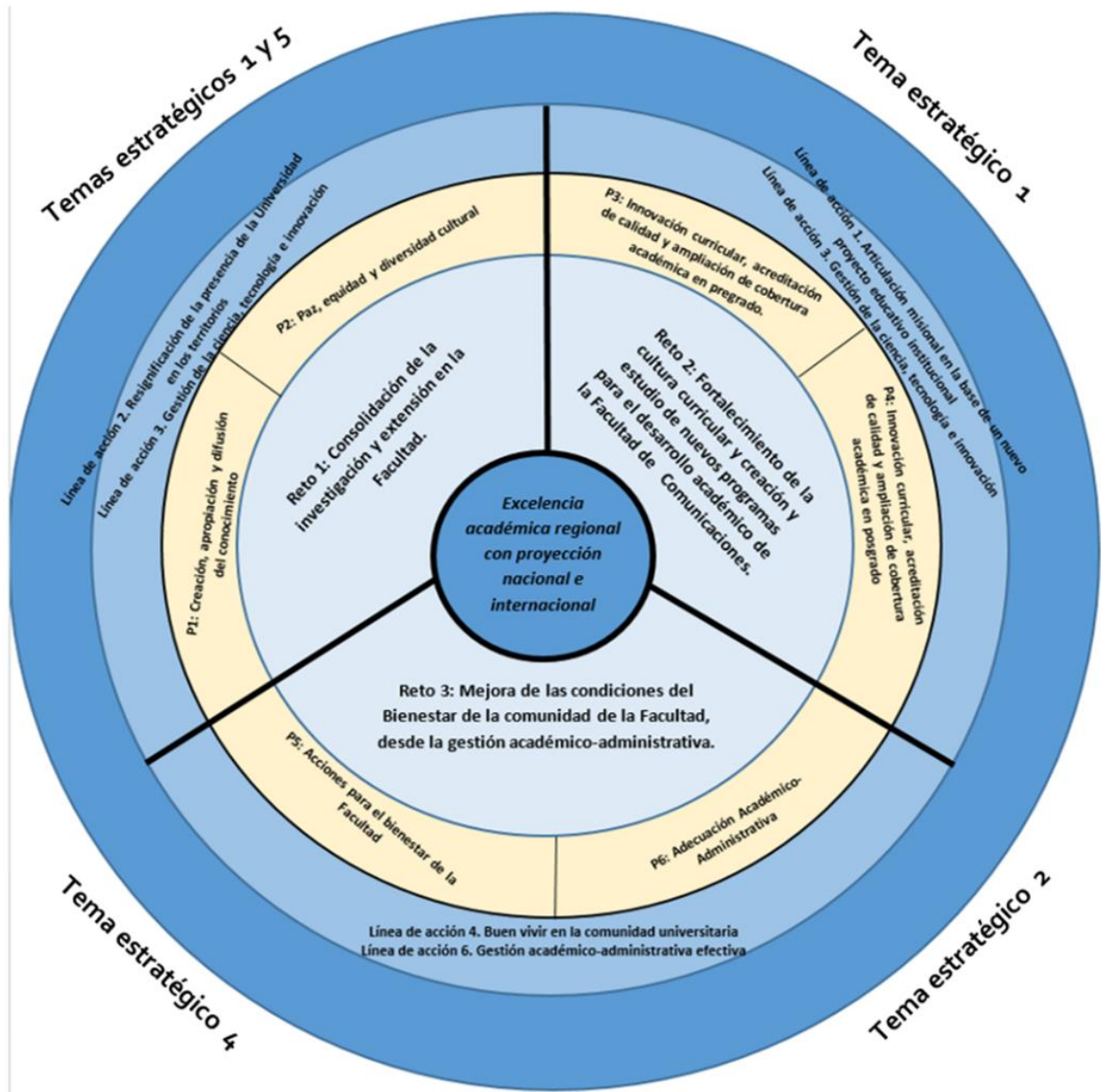
9. Plan de financiamiento de la Inversión

| Retos (número) | Proyectos | Costo total | Fuentes de financiación (por año) (*) | | | | | | | | | | | |
|-------------------|---|----------------|---------------------------------------|--------------|------------|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------------------------|--------------|------------|
| | | | Fondos generales | | | Recursos propios | | | Estampilla | | | Fuentes externas a la Universidad | | |
| | | | 18 | 19 | 20/21 | 18 | 19 | 20/21 | 18 | 19 | 20/21 | 18 | 19 | 20/21 |
| 1 | Creación, apropiación y difusión del conocimiento | 2.036,2 | 250,8 | 361,5 | 481,7 | 240,4 | 274,8 | 426,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| | Paz, equidad y diversidad cultural | 664,4 | 68,7 | 85,0 | 93,6 | 9,5 | 15,3 | 20,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 198,7 | 173 | 0,0 |
| 2 | Innovación curricular, acreditación de calidad y ampliación de cobertura académica en pregrado. | 1.659,1 | 170,0 | 157,0 | 55,3 | 2,3 | 1,0 | 0,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 763,7 | 509,1 |
| | Innovación curricular, acreditación de calidad y ampliación de cobertura académica en posgrados | 612,4 | 196,3 | 300,7 | 110,9 | 2,1 | 2,1 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 3 | Acciones para el bienestar de la Facultad | 311,9 | 30,8 | 43,6 | 60,1 | 40,5 | 57,7 | 79,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| | Adecuación Académico-Administrativa | 1.058,8 | 92,5 | 134,3 | 161,0 | 15,6 | 24,9 | 30,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 166,0 | 267,0 | 167,0 |
| Totales | | 6.342,8 | 809 | 1.069 | 945 | 310 | 376 | 558 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 365 | 1.204 | 676 |

Valores en millones de pesos

(*) Distribuya el costo total por fuentes de financiación y períodos, indique el valor

10. Comunicación del plan



Temas estratégicos

1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo
2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria
3. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad
4. Gestión administrativa y del financiamiento

